


EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie), el/la estudiante **YOEL ANTONY LAURA CHILE**, con DNI N.° 62781827, registra calificativos correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER y CUARTO** grado de EBR, nivel de educación **SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo		2016	2017	2018	2019	-	Observaciones
Grado		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	
Código modular de la IE		0233098-0	0233098-0	0233098-0	0233098-0	-	
Área curricular	ARTE	14	16	17	-	-	
	ARTE Y CULTURA	-	-	-	17	-	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	-	15	-	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	14	15	-	-	
	CIENCIAS SOCIALES	-	-	-	17	-	
	COMPORTAMIENTO	AD	AD	AD	-	-	
	COMUNICACIÓN	13	15	14	15	-	
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	-	-	-	14	-	
	EDUCACIÓN FÍSICA	13	16	15	16	-	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	13	17	16	17	-	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	14	18	16	15	-	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	16	15	15	-	-	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	15	15	15	-	-	
	INGLÉS	14	15	18	16	-	
	MATEMÁTICA	16	15	16	17	-	
	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	15	13	14	-	-	
Competencias transversales	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	-	-	-	17	-	
	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC	-	-	-	17	-	
Talleres	QUECHUA	16	16	18	16	-	
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	-	



DRE - CUSCO
 UGEL - LA CONVENCION
 I.E. EMBLEMÁTICO MANCO II

JULIAN ALEJANDRO ANCO CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL



Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2020
 Hora de emisión: 09:20 horas

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (<https://constancia.minedu.gob.pe/validate>), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR; el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.
 * EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.